

**SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL**  
**DE SEGUROS GENERALES Y LÚNIGO**  
**ARGENTINA COMPAÑÍA DE**  
**SEGUROS S.A.U.**

AVISO

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 39, de la Ley 19.550, que:

a) San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (Sociedad incorporante), CUIT N° 34-50004533-9, con sede en Italia 646, Rosario, Santa Fe, cuyo texto ordenado de estatuto fue inscripto ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, mediante Resolución 654 del 27 de abril de 1999, y Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U. (Sociedad incorporada), CUIT N° 30-71180297-1, con sede en Av. Leandro N. Alem 621, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 2.9.2011, N° 18353, Libro 56 de Sociedades por Acciones, con las modificaciones registradas el 13.07.2022 bajo el N° 12631, Libro 108 de Sociedades por Acciones, han decidido la fusión por absorción por la cual San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales absorbe a Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, ad referendum de la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación; b) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.6.2022 antes de la fusión: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales: Activo: \$ 104.159.450.005; Pasivo: \$ 49.281.773.210; Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U.: Activo: \$ 3.495.169.358; Pasivo: \$ 1.918.501.475; c) Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.6.2022 luego de la fusión: San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales: Activo: \$ 107.654.619.363; Pasivo: \$ 51.200.274.685; Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U.: no corresponde; e) Capital de la sociedad incorporante: \$ 10.000.000 dejando constancia que no hubo aumento de capital; y f) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 14.9.2022, siendo aprobado por las Asambleas de Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U. y San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales de fechas 13.10.2022 y 28.11.2022, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

La suscribiente fue autorizada por las Sociedades Participantes para realizar a presente publicación por Asambleas de Lúnigo Argentina Compañía de Seguros S.A.U. de fecha 13.10.2022 y de San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales del 28.11.2022.

\$ 210 490727 Dic. 06 Dic. 12

---